INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 2

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 21 DE DICIEMBRE

MES DE INFORME: DICIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	**338-GINRED4-2023**		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE NAVEGACIÓN, PERTENECIENTES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4 ACUERDO ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS		
CONTRATISTA:	**TECMAR INGENIERIA S.A.S**		
NIT / C.C:	901.234.645		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	26/10/2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	21/12/2023
VALOR CONTRATO:	$108.486.644,00	**VALOR FINAL:**	$73.490.765,00
SUPERVISOR:	TKESP JIMENEZ MOLINA JULIAN ALEXIS		
DEPENDENCIA:	5KLO		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL

TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR
COMERCIALIZACION	A-05-01-01-003-006	7.064.770,00
	A-05-01-01-003-008	1.892.520,00
	A-05-01-01-004-002	11.051.529,00
	A-05-01-01-004-003	12.516.157,00
	A-05-01-01-004-004	2.642.680,00
	A-05-01-01-004-006	30.413.151,00
	A-05-01-01-004-008	7.630.426,00
FUNCIONAMIENTO	A-02-01-01-004-008	139.766,00
	A-02-02-01-003-006	139.766,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 202 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	**FECHA**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**	**DESCRIPCION**
PRORROGA-MODIFICATORIO	27/11/2023	N/A	N/A	SE PRÓRROGA PLAZO DE EJCUCION DEL CONTRATO HASTA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE MODIFICA EL NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA.
PRORROGA	21/12/2023	N/A	N/A	SE PRÓRROGA PLAZO DE EJCUCION DEL CONTRATO HASTA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICACION-REDUCCION	21/12/2023	SI	$34.995.879	SE MODIFICA EL ANEXO TECNICO ECONOMICO DEL CONTRATO Y SE REALIZA UNA REDUCCION POR VALOR DE $34.995.879

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA: CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUANRENTA Y CUATRO PESOS ($108.486.644,00) INCLUIDO IVA.

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	**CONCEPTO**	**VALOR (EN PESOS O DIVISAS)**	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	**VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)**
CONTRATO	INICIAL	$108.486.644,00	$	$108.486.644,00
	ADICION			
	REDUCCION	$34.995.879,00		$34.995.879,00
	TOTAL			**$73.490.765,00**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: 75-44-101132971 Anexo: 1
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 29/11/2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	20/10/2023	12/12/2024	$10.848.664,40
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**	20	20/10/2023	12/12/2024	$21.697.328,80
Salarios y Prestaciones Sociales				
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía: _____
Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX. (En caso de que aplique)

CONCEPTO (**Contrato convenio/orden de compra o adición**)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (**Si aplica**)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA **(indicar soporte, No. valor y fecha)**	AUTORIZACION GPLAD **(Indicar soporte, No. Valor y fecha)**	No. Y FECHA	VALOR CRP
Contrato	2023	55423 15/09/2023	$108.486.644,00	Oficio con radicado No._____ del____ de _____ de 20XX	Oficio No. _____ /MDN/DIMAR del __de_____ 20XX, por valor de $_____,00	55523 20/10/2023	$108.486.644,00
Reducción	2023	55423 15/09/2023	$34.995.879,00	Oficio con radicado No._____ del____ de _____ de 20XX	Oficio No. _____ /MDN/DIMAR del __de_____ 20XX, por valor de $_____,00	55523 20/10/2023	$34.995.879,00

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD
1	CONTATOR REF LC1D95 SCHEIDER 440VAC -95A PARA PLANTA A/A	1
2	TEMPORIZADOR 220VAC REF H3BA-N8H CONTACT 5A- 250V PARA PLANTA FRIGORIFICA	2
3	TOTALIZADOR CUS250F 440VAC/225A UI690V-UIMP 8KVA PARA PLANTA A/A	1
4	CONTACTOR REF LC1D25C 225VAC (1NO 1NC) PARA SISTEMA DE CONTROL PLANTA A/A	1
5	SENSOR DE PROXIMIDAD O FINAL DE CARRERA DE SERIE NO E2E-X10ME1 PARA MOTOR DE 0,75KW (1 HP)	2
6	PORTA FUSIBLE PESO: 45G	3
7	PULSADOR ON/OFF CON INDICACION LUMINICA 3 VERDES / 3 ROJAS / 6 SIN COLOR	12
8	SENSOR CAPACITIVO REF XS618B1PBL10	1
9	SENSOR CAPACITIVO REF XS18B3PBL5	1
10	DISYUNTOR TERMOMAGNETICO REF 1492SP 3A	1
11	DISYUNTOR TERMOMAGNETICO REF 1492SPC 2A	1
12	DISYUNTOR TERMOMAGNETICO REF 14925 PC 5A	1
13	RELÉ 24V DIRECTO REF RMI A210	1
14	GUARDAMOTOR CLASE 10A 0,1 - 0,16A	1
15	CONTACTOR TRIFASICO BOBINA 220V REF AF09301011	1
16	FINAL DE CARRERA REF T4V7H35511Z	1
17	DISYUNTOR TERMOMAGNETICO OL7C3/2DC 3A SERIAL VLX - 18LB230	1
18	GUARDA MOTOR 37-50A TRIFASICO	1
19	RELÉ DE INTERFASE 24VDC	1
20	INTERRUPTOR 63A 3PH 690 VAC	1
21	ARRANCADORES SIRIUS 3RW40,3RW44	1
22	MCB 3A 2PH 480 VAC 10KA	1
23	MCB 2A 2PH 230 V 10KA	1
24	CONTACTOR TRIFASICO 20-32 A BOBINA DE 220V	1
25	FUSIBLE TIPO BOTELLA 32 A	1
26	RODAMIENTO 6204 ZZ RODAMIENTO RIGIDO DE BOLA 6204 ZZ DE 20X47X14	3
27	RODAMIENTO 6205 ZZ RODAMIENTO RIGIDO DE BOLA 6205 ZZ DE 25X52X15	8
28	RODAMIENTO 6209 ZZ/C3 RODAMIENTO RIGÍDO DE BOLA 6209 ZZ C3 DE 45X85X19	4
29	RODAMIENTO 6308 ZZ/C3 RODAMIENTO RIGÍDO DE BOLA 6308 ZZ C3 DE 40X90X23	2
30	RODAMIENTO 6309 ZZ/C3 RODAMIENTO RIGÍDO DE BOLA 6309 ZZ C3 DE 45X100X25	2
31	RODAMIENTO 6308 ZZ/C3 RODAMIENTO RIGÍDO DE BOLA 6308 ZZ C3 DE 40X90X23	6

32	RODAMIENTO 6207ZZ	6
33	RODAMIENTO 6205 ZZ RODAMIENTO RIGIDO DE BOLA 6205 ZZ DE 25X52X15	1
34	RODAMIENTO 6204 ZZ RODAMIENTO RIGIDO DE BOLA 6204 ZZ DE 20X47X14	6
35	RODAMIENTO 6203ZZ	6
36	RODAMIENTO 6206ZZ	1
37	RODAMIENTO 6307ZZ	5
38	RODAMIENTO 6202ZZ	6
39	RODAMIENTO 6314 / C3 RODAMIENTO RIGIDO DE BOLA 6314/C3	1
40	RODAMIENTO 6309 ZZ/C3 RODAMIENTO RIGÍDO DE BOLA 6309 ZZ C3 DE 45X100X25	1
41	RODAMIENTO 6206 ZZ RODAMIENTO RIGIDO DE BOLA 6206 ZZ	1
42	RODAMIENTO 6312 RODAMIENTO RIGIDO DE BOLA 6312	1
43	BUJE VARILLA DEL CAMBIO 813696A2	6
44	BUJIA NGK ZFRSF MERCURY 150/115 STATOR	32
45	CORREA A53 LISA	30
46	EMPAQUE DE BOMBA DE AGUA 8172771	6
47	EMPAQUE TORNILLO TAPON DE ACEITE VERADO 830749	4
48	IMPELLER MERCURY (115/150/200/250/300)	6
49	MANGUERA DE ALTA PRESION ALMA DE ACERO 3/4 A 420 BARES X 6.090 PSI -40°C +100°C	6
50	MANGUERA DE ALTA PRESION ALMA DE ACERO .1/2 350 BARES X 5.070 PSI -40°C +100°C	6
51	MANGUERA DE ALTA PRESION ALMA DE ACERO 1/4 A 400 BARES X 5.800 PSI -40°C +100°C	6
52	MANGUERA DE ALTA PRESION ALMA DE ACERO 3/8 A 350 BARES X 5.070 PSI -40°C +100°C	6
53	MANGUERA DE ALTA PRESION ALMA DE ACERO MANGUERA DE 1" X 5580 PSI O 385 BAR X -40 ºC +121 ºC	3
54	MANGUERA DEL SISTEMA HIDRÁULICO REFERENCIA HZOB-342-1/2 4500PSI	7
55	MANIFOLD MANOMETRO PARA AIRE ACONDICIONADO, PARA SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN. ESTRICTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON MATERIALES DE PRIMER NIVEL Y UN ALTO GRADO DE PRECISIÓN	2
56	MANOMETRO 0 - 12 BAR 1/4 MANOMETRO CON GLICERINA DE 0 A 12 BAR DE TAMAÑO 1/4 DE CUADRANTE	1
57	MANOMETRO 0 - 30 BAR 1/4 MANOMETRO CON GLICERINA RANGO DE 0 A 30 BAR DE TAMAÑO 1/4 DE CAUDRANTE	1
58	MANOMETRO 0 A 12 BAR MANOMETRO CON GLICERINA RANGO DE 0 A 12 BAR	2

59	MANOMETRO 0 A 30 BAR MANOMETRO CON GLICERINA RANGO DE 0 A 30 BAR	1
60	PORTA SELLO EJE LARGO 150 8M0057748	2
61	PRESOSTATO DANFOSS KP67WV PRESOSTATO/SWITCH CAJA ALUMINIO, CONEXIÓN VERTICAL 1/4" NPT EN BRONCE	1
62	RETENEDOR DE ACEITE 12224	4
63	RETENEDOR EJE CORTO 150 14077	3
64	VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTATICA XB1019MW-1B	1
65	VÁLVULA SOLENOIDE CASTEL 8WCL.H CASTEL 8WCL.H TA50.C	1
66	VALVULA SOLENOIDE UDV12230DW VÁLVULA SOLENOIDE UDV12230DW, 230V, 50 60HZ, 25VA	1
67	BATERIA 12V 250AH QUE CUMPLA CON ISO 9001 RETARDANTE AL FUEGO UL94V-2 CAPACIDAD 255 AMPERES HORA @25C, 10 HORAS DE TRABAJO CONTINUO PESO 72KG LARGO 522MM ANCHO 238 MM ALTO 238 MM TERMINALES DE COBRE	1
68	BATERIAS DE 12V 750 AMPERIOS X SELLADA TIPO SECA	2
69	MANOMETRO MANIFULL DOBLE PARA REFRIGERACION, CON MANOMETROS DOBLES (ALTA Y BAJA PRESION	1
70	BOMBA PERIFERICA REF. PKM 60	1
71	CONTACTO BORNE BATERIA UNIVERSAL BRONCE ESTANDAR	5
72	ACOPLE R410 - MANOMETRO REFRIGERACIÓN	1
73	VÁLVULA DE CARGA GUSANILLO	15
74	VÁLVULAS METÁLICAS DE CIERRE RÁPIDO 3/4"	10
75	VÁLVULAS METÁLICAS DE CIERRE RÁPIDO 1"	7
76	VÁLVULAS METÁLICAS DE CIERRE RÁPIDO 1/2"	12
77	TRANSFERENCIA MANUAL 3 POSICIONES, 690 V, 32 A, PERILLA F.R	3
78	MANOMETROS DE REFRIGERACIÓN TIPO INDUSTRIAL CON MANGUERA PARA TRABAJO CON REFRIGERANTE R22, R410 A, R134 A, R507 A	1
79	MANÓMETRO DE REFRIGERACIÓN	2
80	VÁLVULA SOLENOIDE DE 220/24 V. ADECUADA PARA SERVICIO DE LÍQUIDOS, CORROSIVOS Y AIRE/GAS INERTE EN APLICACIONES TALES COMO LAVADOS DE AUTOS, COMPRESORES DE AIRE, BOMBAS, EQUIPOS DE LAVANDERÍA Y CONTROL DE AGUA INDUSTRIAL.	2
81	PARKER RACOR 2020 / 30 MICRON REF 2020PM-OR	2
82	PRESTATO DANFOSS: AMB. TEMP. NOTE 80 °C/176 °F DURANTE UN MÁX. DE 120 MIN.	1

83	LINER ROTOR REF 7C8390	3
84	CARTRIDGE 0240 D 010 BN4HC (LP) N° PART FV2014 REF 0240 D 010 BN4HC	2
85	HYUNDAI SEASALL 00114-5S090 REF SEASALL 00114-5S090	2
86	PARKER - RACOR 2040 - 30 MICRON REF RACOR PARKER 2040TM 30 MICRAS	1
87	G2513L, MANÓMETRO, 63 MM FACE, MONTAJE INFERIOR, GLICERINA, 40 BAR PRESIÓN MÁXIMA	1
88	MANOMETROS SUCCION RANGO DE -2 A 6 BARES	2
89	MANGUERA DE SUCCION CORRUGADA, CON ACOPLE RAPIDO DE 3 PULGADASY UN CHEQUE	2
90	MANOMETROS DESCARGA RANGO DE 0 A 6 BARES	2
91	LLAVE STORZ DE EXTREMO ABIERTO DE 2 PULGADAS. MATERIAL EN BRONCE, ESPESOR MÍNIMO 5 MM	1
92	CHUMACERA 211-32 SKF PARA PEDESTAL DE EJE 2 PÚLGADAS	1
93	SENSORES FINALES DE CARRERA CON RUEDA ME-8108 110V 250V AC 5A BRAZO 10CM	5
94	SELLO MECANICO TIPO M 25MM CÓNICO, CARBÓN, CERÁMICA, NITRILO	6
95	SELLO MECANICO TIPO N, CARBON, CERAMICA, NITRILO	6
96	SELLO MECANICO TIPO M DE 18MM	6
97	SELLO MECANICO FN/LS15	6
98	SELLO MECANICO TIPO M DE 20MM	6
99	MANOMETRO MANIFULL DOBLE PARA REFRIGERACION, CON MANOMETROS DOBLES (ALTA Y BAJA PRESION) Y 03 MANGUERAS PARA MANOMETRO CON SUS ACOPLES, PARA REFRIGERANTE R22, R134, R404, R407, R507	1
100	MANOMETRO DESALINIZADORA DE 0 A 6 BARES	4
101	MANOMETRO DESALINIZADORA DE 0 A 100 BARES	4
102	PRESOSTATO DESALINIZADORA DE 0,2 A 2,0 BARES	17
103	PRESOSTATO DESALINIZADORA DE 10 A 100 BARES	7
104	MANOMETRO DE 0 - 10 BARES	6
105	R12- 134A- 410A- R22- R507 CONJUNTO DE MANOMETROSDE REFRIGERACION	1
106	CORREA PLANTAS ELECTRICAS MATUNTUGO	2
107	BATERIA REF MKC1270P	2
108	TERMOSTATO 30W IP20	1
109	ACOPLES RAPIDOS DE COMBUSTIBLE (CAM-LOK) ACOPLE TIPO C HEMBRA EN ACERO INOXIDABLE 125 MM VASTAGO	1

	MANGUERA	
110	ACOPLES RAPIDOS DE COMBUSTIBLE (CAM-LOK) ACOPLE TIPO A MACHO - HEMBRA NPT EN ACERO INOXIDABLE 125 MM	1
111	ACOPLES RAPIDOS DE COMBUSTIBLE (CAM-LOK) ADAPTADOR TIPO F MACHO-MACHO NPT	1
112	MANGO DE FUERZA ARTICULADO (VOLVEDOR) FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO IDEAL PARA OPERAR SOBRE TUERCAS Y TORNILLOS DESDE DIFERENTES ÁNGULOS DE ACCESO ENCASTRE 1/2\" LARGO 14-3/4\" . 375MM PESO 1KG	1
113	PARALELA RODANTE DE ANGULO METRICO, MODELO 5AC600417.	1
114	TERMÓMETRO INFRAROJO	1
115	MANOMETRO MANIFULL DOBLE PARA REFRIGERACION, CON MANOMETROS DOBLES (ALTA Y BAJA PRESION	1

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Acta de recepción

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1	2023	TI 7 – TI 9 15/12/2023	$73.490.765,00	1 26/12/2023	$73.490.765,00	A-05-01-01-003-006 A-05-01-01-003-008 A-05-01-01-004-002 A-05-01-01-004-003 A-05-01-01-004-004 A-05-01-01-004-006 A-05-01-01-004-008	100%

						A-02-01-01-004-008 A-02-02-01-003-006	
	TOTAL DE EJECUCION						**100%**

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$73.490.765,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.1	
VALOR PAGADO ACTAS No.2	
VALOR PAGADO ACTAS No.3	
TOTAL VALOR PAGADO	
SALDO	**$73.490.765,00**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista -TECMAR INGENIERIA S.A.S. frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 15 del mes diciembre del 2023, suscrito por el sr Carlos Pereira Barboza (Representante Legal/Contador/Revisor Fiscal) en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes de diciembre de 2023, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

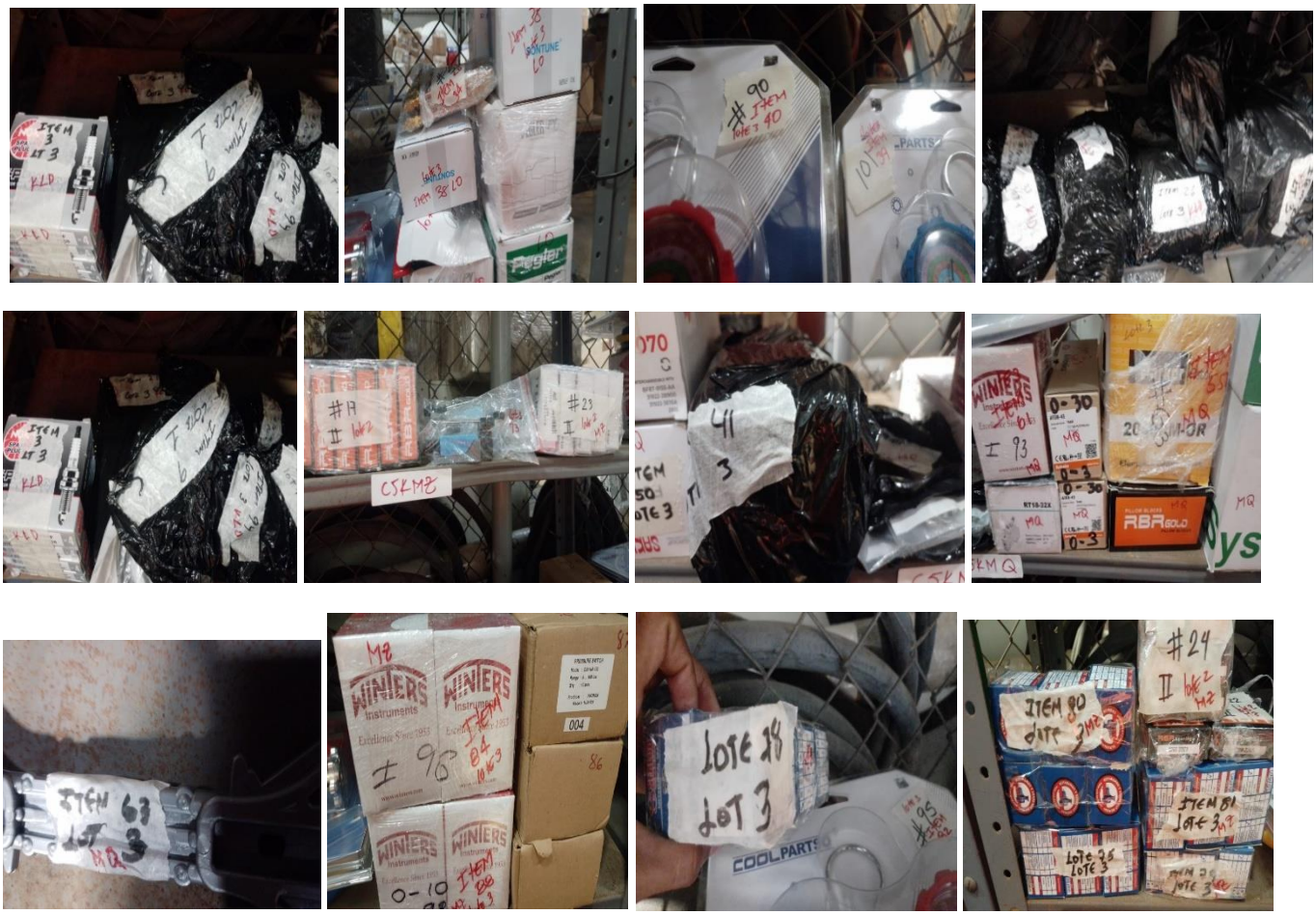
6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se realizó prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 21 de diciembre, por la solicitud del contratista en donde manifiesta que se han presentado problemas para identificar algunos elementos establecidos en el contrato, por lo tanto, se realiza reducción en el contrato ya que no se pudo obtener todos los ítems solicitado en el contrato.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



9. ANEXOS AL INFORME:

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- TECMAR INGENIERIA S.A.S presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100 %

Atentamente,



TKESP JIMENEZ MOLINA JULIAN ALEXIS
Supervisor CONTRATO No. 338- GINRED4–2023
Señalización Marítima Del Caribe
julian.jimenez@armada.mil.co